



## APOYO A LA INDUSTRIA M.I.C.E. (EVENTOS CORPORATIVOS) EN CANARIAS

Desde el pasado mes de marzo de 2020 las empresas del sector M.I.C.E. (reuniones, viajes de incentivos, congresos y ferias) han sufrido la cancelación/retraso de cientos de **eventos corporativos** en Canarias. Algunos de los eventos cancelados conllevan meses e incluso años de organización.

La industria M.I.C.E. la conforma un tejido empresarial (empresas, autónomos/as y trabajadores/as) especializado que ofrece una gran cantidad de servicios de todo tipo y que en muchas ocasiones por la misma naturaleza de la actividad pasan desapercibidos. Palacios de congresos y recintos feriales, organizadores/as, hoteles, azafatas/os, diseñadores, imprentas, compañías de transporte, intérpretes y traductores/as, compañías de audiovisuales, servicios de catering y restaurantes, decoradores/as, montadores/as, empresas de alquiler de mobiliario, actividades, músicos/as y actores y actrices son en mayor o menor medida agentes dentro de la industria M.I.C.E.

La actividad M.I.C.E. constituye un pilar básico para la comunicación y el desarrollo de las sociedades modernas. Siendo esencial en circunstancias como:

- Los encuentros B2B o B2C, que se producen en las ferias y congresos, son fundamentales para dar a conocer productos y servicios
- El sector sanitario necesita reunirse periódicamente para intercambiar conocimiento, información sobre adelantos, tratamientos, etc.,
- Las empresas necesitan reunirse para establecer estrategias, organizar el futuro, formar a su personal, comunicar, etc.
- Los viajes de incentivo constituyen un pilar importante de motivación del personal, clientes y proveedores de las empresas.
- El sector M.I.C.E. ejerce de prescriptor del destino para aquellos que vienen a las islas por motivos de trabajo y después deciden volver a disfrutar de sus vacaciones, deporte, cultura, etc.

El aprendizaje y la intercomunicación son vitales para la expansión del conocimiento y la investigación, lo que perfila al M.I.C.E. como sector vehicular imprescindible para el correcto desarrollo de esta tarea. Esta actividad requiere de una industria amplia y silenciosa, además de especializada y altamente profesionalizada, cuya desaparición puede tener importantes consecuencias tanto económicas como estructurales para una sociedad que necesita seguir avanzando.

Tras más de un año de parón del sector M.I.C.E. en estos momentos la situación es la siguiente:

1. Muchas empresas han cerrado o están a punto de cerrar, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y conocimiento
2. Hay una sensación generalizada de que los legisladores no han diferenciado la actividad de la industria M.I.C.E. de la de eventos sociales no profesionales y por ello sin control (fiestas, botellones, encuentros familiares, etc.)



# ASOCIACIÓN CANARIA DE LA INDUSTRIA M.I.C.E.

Meetings | Incentives | Conferences | Exhibitions

3. Han legislado sin considerar la profesionalidad del sector y su deber de cumplir protocolos y compromisos con la sociedad para generar entornos sanitarios seguros
4. Las últimas modificaciones de la normativa publicada por el Gobierno de Canarias (B.O.C. 51 del 13 de marzo de 2021) diferencian la actividad de M.I.C.E. y la de los eventos culturales, convirtiendo al sector de los eventos corporativos en una actividad difícilmente realizable.
5. La normativa actual genera una enorme inseguridad jurídica para poder emprender cualquier actividad en esta industria
6. La normativa es notablemente más restrictiva y difusa que la desarrollada en otras comunidades autónomas y países de nuestro entorno con peor situación epidemiológica a la existente actualmente en la Comunidad Autónoma Canaria

Al no trabajar a corto plazo, sino para un futuro cercano, a medio plazo o incluso años vista, la industria **M.I.C.E.** será una de las industrias que más tarde en recuperarse. La situación actual y la normativa existente en estos momentos supone la desarticulación de una industria que tardará años en recomponerse si nuestros legisladores no actúan con agilidad.

Ante esta situación los/las firmantes de este documento, reclaman la creación y convocatoria de una mesa de trabajo sectorial con los Cabildos Insulares y Gobierno de Canarias que permita la creación de una normativa específica para la industria M.I.C.E. que constituya la base para poder desarrollar la actividad en la situación actual y preparar proyectos de cara al futuro.

Junta Directiva

Asociación Canaria de la Industria M.I.C.E.